



Expte. Ref. 00048044/2014

Córdoba, 15 SEP 2014

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de Exámenes N° 00097 libro N° 00024 por parte de la Profesora María Inés Peralta (a fs. 1), Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, respecto a la alumna Ruffini María Fernanda y Mir Fernanda y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de Exámenes por parte de la profesora.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar acta de Exámenes N° 00097 libro N° 00024, correspondiente al Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, fecha 30/05/2014, en donde dice Ruffini María Fernanda, D.N.I. N° 35.524.156 nota 7 (siete) y Mir Fernanda D.N.I. N° 33.627.653, nota 7 (siete), **debe decir** Ruffini María Fernanda, D.N.I. N° 35.524.156 nota 9 (nueve) y Mir Fernanda D.N.I. N° 33.627.653, nota 9 (nueve), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 2: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Area Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EVERARDI GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

164